

ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2023.	Hora Inicial: 16H00	Fecha: 14-03-2024	Hora Final: 17:H30
	Lugar: Sala de Capacitación del Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911.		

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, resolvió definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas y el cronograma y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve establecer el mecanismo de rendición de cuentas, así figurado en la Resolución No CPCCS-PLES-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021; procediendo el Ministerio del Interior a organizar y conformar los equipos responsables y técnicos del proceso, que en conjunto y de manera articulada con las diferentes unidades institucionales elaboró el cronograma de actividades según las fases establecidas (0, 1, 2 y 3).

En el artículo 3, se refiere sobre los sujetos obligados a rendir cuentas, nuestra Cartera de Estado se enmarca en el literal a) Instituciones y entidades del sector público y en el numeral 1 que dice: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.”*

Cabe recalcar lo indicado en su artículo 4.- *“Rendición de Cuentas. - La Rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión del público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”*

Con Circular Nro. CPCCS-SNRC-2024-0002-C de 27 de marzo de 2024 el Subcoordinador Nacional de Rendición de Cuentas señala: *“En virtud del proceso electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2024 en marcha, cuya campaña electoral se llevará a cabo durante el mes de abril, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aplicará el cronograma establecido para años electorales en el Reglamento de Rendición de Cuentas y su reforma (Resoluciones Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054) en lo que resta del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023”.*

El Ministerio del Interior en cumplimiento a las resoluciones expedidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizó el evento de deliberación pública el día jueves 14 de marzo de 2024, en la cual, las máximas autoridades de la Institución dieron a conocer a la ciudadanía la gestión realizada y lo alcanzado por parte de esta Cartera de Estado en el año 2023.

DESARROLLO DEL EVENTO

Este evento se realizó de forma presencial en Sala de Capacitación del Servicio Integrado de Seguridad Ecu911 y retransmitido por medio virtual Facebook live del Ministerio del Interior.

El proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio del Interior 2023 se desarrolló bajo la siguiente agenda:

1. Registro de Participantes
2. Saludo protocolar y de bienvenida por parte de la moderadora designada. 3
3. Presentación Rendición de Cuentas por parte de la Máxima Autoridad Institucional.
4. Espacio para la interacción con la ciudadanía con la recepción de preguntas y aportes ciudadanos.
5. Sistematización preguntas ciudadanas.
6. Respuesta por parte de la Máxima Autoridad Institucional y Viceministros a las preguntas ciudadanas.
7. Conclusiones y Cierre del Evento
8. Levantamiento Acta final

La Máxima Autoridad Institucional, junto al viceministro de Seguridad Pública, Vicente Auad, y el viceministro de Seguridad Ciudadana, Lyonel Calderón, presentaron ante la ciudadanía la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo enero – diciembre 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Carta Magna y por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

La máxima autoridad informó sobre los programas, planes, estrategias y resultados obtenidos en la gestión de Seguridad Ciudadana del año anterior:

- 170.398 ciudadanos beneficiados y 50.000 servidores policiales capacitados, en Programas de Participación Ciudadana – Seguridad.
- 220 unidades educativas en el “Plan Nacional Escuelas Seguras”, 60 instituciones en la ‘Estrategia Universidad Segura’ y se trabajó en el proyecto del ‘Centro Cívico por la Paz’ en Monte Sinaí y Socio Vivienda, en el Programa de Prevención Temprana del Delito y la Violencia.
- 19 “Plazas Seguras” y 956 alertas atendidas de “Código Plata”, con el Programa de Prevención Situacional – Ambiental y de Desarrollo Psicosocial”.
- 133 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) capacitados con el Programa de Gobernanza Local para la Seguridad Ciudadana, 11 planes en cooperación con UNODOC y USIAD y 16 convenios de cooperación interinstitucional.
- 201.707 registros migratorios, 24.567 operativos de control, 193.015 trámites y 6’140.464 flujos migratorios.

Respecto a la Gestión de la Seguridad Pública destacaron:

- 11 ferias ciudadanas realizadas, 4.130 ciudadanos y 1.693 funcionarios capacitados en Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.
- 85 víctimas de trata, 107 víctimas de tráfico de migrantes, 3.742 niños, niñas y adolescentes impedidos de salir del país y 77 victimarios reportados.
- 13 denuncias anticorrupción y 6 “Alerta Emilia”.
- 243.58 toneladas de drogas y 200,29 toneladas de sustancias químicas destruidas y se recaudó \$358.961,58 por incumplimiento a la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas sujetas a Fiscalización; así como se recaudó USD \$1.502,176,00 por concepto de servicios en favor de las

personas naturales y jurídicas calificadas

- Se suscribieron instrumentos jurídicos de seguridad y cooperación internacional para hacer frente al crimen y la violencia.

Además, se refirió que en el año 2023 se asignó al Ministerio del Interior un presupuesto de USD \$ 78'537.516,23 alcanzando una ejecución del 40,39% equivalente a USD \$ 31'717.549,13.

Finalmente concluyo con la siguiente frase: *“Reconocemos los logros alcanzados y comprendemos los puntos que se debe fortalecer. Asumimos los desafíos pendientes con determinación y compromiso patriótico, para llegar a cada territorio con paz y justicia, con miras a un Estado de bienestar. Estoy segura que juntos construiremos un futuro prometedor”.*

Dentro de la deliberación pública se receptaron aportes y/o sugerencias ciudadanas, así como los presentados en los espacios virtuales habilitados para el efecto; mismos que fueron absueltos de manera clara a la ciudadanía por las autoridades del Ministerio del Interior.

El Ministerio del Interior conforme a lo que establece el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, mediante la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, ha desarrollado y cumplido con proceso de rendición de cuentas conforme a la normativa de manera eficiente y oportuna.

Así mismo, se rescata las felicitaciones y agradecimientos de la ciudadanía al Ministerio del Interior por la gestión y esfuerzo que realiza en bien de la seguridad del pueblo ecuatoriano.

De esta manera, el Ministerio del Interior cumple su rol de transparencia y acceso a información oportuna y de calidad.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 15 días del mes de mayo de 2024.

<p>Aprobado por: Mónica Rosa Irene Palencia Nuñez Ministra del Interior</p>	
<p>Validado por: Pablo David Rivera Meza Coordinador General de Planificación y Seguimiento</p>	
<p>Revisado por: Raul Fernando Riofrio Intriago Director de Planificación, Proyectos y Seguimiento</p>	
<p>Elaborado por: Miguel Angel Castillo Rea Analista de Información Seguimiento y evaluación</p>	

ANEXOS

INVITAMOS A LA CIUDADANÍA A LA

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

🕒 16:00

Fecha: Jueves, 14 de marzo de 2024

Lugar: Sala de Capacitación del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911
Calle Julio Endara, sector Parque Itchimbía, Quito-Ecuador



STREAMING EN VIVO:
@Ministerio del Interior
@Ministerio del Interior Ecuador



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio del Interior

Boletín de Prensa

Ministerio del Interior > Noticias > Rendición de Cuentas 2023 del Ministerio del Interior

Rendición de Cuentas 2023 del Ministerio del Interior



Boletín 040

Quito, 15 de marzo de 2024

La ministra del Interior (e) Mónica Palencia, junto al viceministro de Seguridad Pública, Vicente Auad, y el viceministro de Seguridad Ciudadana, Lyonel Calderón, presentaron ante la ciudadanía la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo enero – diciembre 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Carta Magna y por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

La máxima autoridad informó sobre los programas, planes, estrategias y resultados obtenidos en la gestión de Seguridad Ciudadana del año anterior:

- 170.398 ciudadanos beneficiados y 50.000 servidores policiales capacitados, en Programas de Participación Ciudadana – Seguridad.
- 220 unidades educativas en el ‘Plan Nacional Escuelas Seguras’, 60 instituciones en la ‘Estrategia Universidad Segura’ y se trabajó en el proyecto del ‘Centro Cívico por la Paz’ en Monte Sinaí y Socio-Vivienda, en el Programa de Prevención Temprana del Delito y la Violencia.
- 19 ‘Plazas Seguras’ y 956 alertas atendidas de ‘Código Plata’, con el Programa de Prevención Situacional – Ambiental y de Desarrollo Psicosocial’.
- 133 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) capacitados con el Programa de Gobernanza Local para la

Seguridad Ciudadana, 11 planes en cooperación con UNODOC y USIAD y 16 convenios de cooperación interinstitucional.

- 201.707 registros migratorios, 24.567 operativos de control, 193.015 trámites y 6’140.464 flujos migratorios.

Respecto a la Gestión de la Seguridad Pública destacaron:

- 11 ferias ciudadanas realizadas, 4.130 ciudadanos y 1.693 funcionarios capacitados en Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.
- 85 víctimas de trata, 107 víctimas de tráfico de migrantes, 3.742 niños, niñas y adolescentes impedidos de salir del país y 77 victimarios reportados.
- 13 denuncias anticorrupción y 6 ‘Alerta Emilia’.
- 243,58 toneladas de drogas y 200,29 toneladas de sustancias químicas destruidas. USD 1’502.176,00 se recaudaron en inspecciones.
- Se suscribieron instrumentos jurídicos de seguridad y cooperación internacional para hacer frente al crimen y la violencia.

Además, la ministra Palencia refirió que en el año 2023 se asignó al Ministerio del Interior un presupuesto de USD \$ 78’537.516,23 alcanzando una ejecución del 40,39% equivalente a USD \$ 31’717.549,13.

‘Reconocemos los logros alcanzados y comprendemos los puntos que se debe fortalecer. Asumimos los desafíos pendientes con determinación y compromiso patriótico, para llegar a cada territorio con paz y justicia, con miras a un Estado de bienestar. Estoy segura que juntos construiremos un futuro prometedor’, concluyó la ministra Palencia.